

NOTA DE PRENSA

La sección sindical en el Centro Penitenciario de Teixeiro de **ACAIP** (Agrupación de los Cuerpos de la administración de Instituciones Penitenciarias), sindicato mayoritario en el ámbito penitenciario desea hacerles llegar el siguiente comunicado:

**INTERNA CON AMPLIO HISTORIAL DE VIOLENCIA,
AGREDE A UN FUNCIONARIO AL QUE TRATA DE
CLAVARLE SUS GAFAS EN LOS OJOS**

Ayer (*miércoles 21 de mayo*) una interna del módulo de mujeres es trasladada a la enfermería tras autolesionarse con un objeto cortante (*chinarse en argot*) donde se niega a ser atendida por el personal sanitario. Momento en el cual y sin previo aviso se abalanza sobre el funcionario de servicio, al cual produce importantes lesiones en un hombro al caer al suelo, golpes por diferentes partes del cuerpo y en la cara al intentarle clavar la patilla de sus gafas en los ojos. También causo heridas de menor consideración a dos funcionarias y al Jefe de Servicios.

La citada interna Noelia Coteló Rivero tiene un amplio historial de agresiones entre las que figuran su propia familia, personal sanitario de diferentes centros de la ciudad de La Coruña, un policía nacional, o a un taxista al que trato de atropellar tras haberle atracado.

Pese a todo esto en Teixeiro no se había adoptado medida alguna de control sobre ella, una nueva muestra de la apatía del equipo directivo de la prisión. En las últimas semanas han continuado produciéndose importantes incidentes en diferentes módulos, especialmente el módulo cuatro (*alberga a los internos más conflictivos en régimen de vida ordinario*) donde varios internos resultaron heridos por arma blanca y otro sufrió importantes lesiones en las manos al proteger su cabeza de los golpes de otros internos.

La masificación de la prisión y en especial de determinados módulos, unido a la falta de voluntad e incompetencia en otros casos para adoptar medidas al respecto (*ejemplo de ello es la pelea de dos internos con pinchos, que tras ser aislados son reintegrados juntos al mismo módulo veinticuatro horas después del incidente*), están creando una conciencia de impunidad entre determinados internos que es un claro menoscabo para la seguridad de los funcionarios y de otros muchos internos que tan sólo aspiran a cumplir sus condenas sin contratiempos.

Es obvio que la convivencia en Teixeiro se degrada lentamente pero de una manera constante, por lo que de no adoptar medidas al respecto es simplemente cuestión de tiempo el tener que lamentar algún incidente con consecuencias irreparables.

En prisiones dos más dos no siempre son cuatro, pero generalmente cuando se producen determinados escenarios, lo que suele ocurrir son unas consecuencias ya conocidas. Un ejemplo fueron los graves incidentes en Picassent, en Teixeiro afortunadamente todavía hay solución, pero la deriva actual nos lleva hacia esos derroteros, esperemos que la señora Secretaría General de Instituciones Penitenciarias se decida a tomar decisiones a este respecto a priori y no como en Valencia. Desde luego no puede alegar desconocimiento de lo que ocurre en Teixeiro,

1

AGRUPACIÓN DE LOS CUERPOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS

en su momento **Acaip** ya hizo pública la descomposición del equipo directivo, pero que la actual Subdirectora de Tratamiento halla solicitado reiteradamente por conducto oficial su propio cese, es una prueba más que tangible de ello.

Asimismo esta última agresión pone de manifiesto otra gran contradicción de nuestro sistema penitenciario, la reciente ley que ha supuesto la unificación de las escalas masculina y femenina del cuerpo de prisiones, en contra de la opinión de todos los sindicatos del sector. Somos el único país de nuestro entorno que ha adoptado esta medida, los funcionarios independientemente de su sexo se harán cargo de la custodia de internos o internas.

Mientras todos estos incidentes tienen lugar, el equipo directivo continúa con su ofensiva de relaciones públicas, ejemplo la visita del pasado lunes del Sr. Vicepresidente de la Xunta, en la cual se mostraba a los medios una bucólica visión de la vida en prisión, desde luego nada acorde con la realidad, ocasión desaprovechada a nuestro entender para explicarle al Sr. Vicepresidente y a la opinión pública que para que existan módulos como el que se financia con fondos autonómicos, con treinta internos, en el módulo de enfrente se hacían ciento cuarenta internos en unas condiciones de convivencia que se asemejan más a un penal sudamericano que a un módulo de un moderno Centro Penitenciario español.